



Dirección de Obras Públicas

CONCURSO No. MTB-FISM-DF-DOP-2018301740066

ACTA DE FALLO

“CONSTRUCCION DE BARDA PERIIMETRAL 1ª ETAPA EN EL JARDIN DE NIÑOS LOC. PASO COYOTE”
QUE SE LEVANTA EN LA CIUDAD DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ; SIENDO LAS 09:00 DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2018; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL PALACIO CALLE INDEPENDENCIA NO. 606 COL. ZONA CENTRO DE ÉSTA CIUDAD; POR PARTE DEL SUBCOMITÉ DE LICITACION DE OBRAS PUBLICAS, LOS C. LIC. ELADIO SERRANO HERNANDEZ, TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, ARQ.LUIS ELIAS ARGUELLES MORA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIO EJECUTIVO, C. JACINTO ZEPEDA ELVIRA COMO VOCAL, LIC. CARLOS DOMINGUEZ PEÑA DIRECTOR DEL JURIDICO COMO VOCAL, C.MARIA ESTHER ROMAN BARRADAS COMO VOCAL Y LIC.YESEÑIA CRUZ ORTIZ ORGANO DE CONTROL INTERNO Y POR LA OTRA LOS PARTICIPANTES DENOMINADOS.

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUMODAL S.A. DE C.V.	ING. OMAR RODRIGUEZ LANDA

- 1) PARA EFECTO DE DAR A CONOCER EL FALLO EN ATENCION A LOS ARTÍCULOS 34 PARRAFO II, 49, 51 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **MTB-FISM-DF-DOP-2018301740066**; PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA **“CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL 1ª ETAPA EN EL JARDIN DE NIÑOS LOC. PASO COYOTE**, EN EL MUNICIPIO DE **TIERRA BLANCA, VERACRUZ**; LA CUAL SE ENCUENTRA COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADA EN LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO. EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DENTRO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL **2018-2021** DENTRO DEL PROGRAMA **EDIBESJ02F (BARDA)**.

ACTO QUE PRESIDE EL ARQ. LUIS ELIAS ARGUELLES MORA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN XVII, 73 BIS Y 73 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SEGÚN NOMBRAMIENTO QUE LE FUE CONFERIDO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. PATRICIO AGUIRRE SOLIS.

POR LO QUE ACTO CONTINUÓ, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN ELABORADO PREVIA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ACEPTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ANEXANDO UNA COPIA DEL MISMO A LA PRESENTE ACTA.



Dirección de Obras Públicas

CONCURSO No. MTB-FISM-DF-DOP-2018301740066

HECHO LO ANTERIOR, RESULTA QUE EL GANADOR DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y A QUIEN SE LE ADJUDICA DICHO CONTRATO ES EL SIGUIENTE PARTICIPANTE, ASÍ COMO EL IMPORTE DE SU PROPUESTA:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL	IMPORTE C/IVA
CONSTRUMODAL S.A. DE C.V.	ING. OMAR RODRIGUEZ LANDA	\$113,500.00
<i>CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 M.N.</i>		

POR LO QUE UNA VEZ QUE HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO AL PARTICIPANTE GANADOR, LAS PARTES SE OBLIGAN A LA FIRMA DEL MISMO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES, PARA LO CUAL, SE APEGARAN ESTRICTAMENTE A LO SEÑALADO EN EL CUERPO DEL CONTRATO FORMALIZADO, PARA EL CASO DE LA FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y ENTREGA DE ANTICIPOS, SEGÚN LO INDICADO EN LA LEGISLACIÓN DE LA MATERIA.

FUNDAMENTACIÓN: LAS OBRAS PUBLICAS SE ADJUDICARAN A LOS PARTICIPANTES QUE REÚNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER., POR LO QUE REVISADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LOS PARTICIPANTES Y VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES SE APEGARÁN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, SE PROCEDIÓ A LA CONFRONTACIÓN DE LAS OFERTAS Y CONDICIONES FINANCIERAS COTIZADAS POR CADA PARTICIPANTE, ORIENTÁNDOSE LAS ADJUDICACIONES A LAS EMPRESAS QUE PRESENTARON LAS OFERTAS MÁS CONVENIENTES PARA EL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO LES FAVORECIÓ EL FALLO Y SE ENCUENTRAN PRESENTES, QUIENES FIRMAN DE RECIBIDO, EXCEPTO LA DEL PARTICIPANTE GANADOR, LA QUE SE CONSERVARA EN CUSTODIA HASTA EN TANTO NO PRESENTE LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES.

POR LO QUE SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE LEVANTA Y NO HABIENDO MAS QUE MANIFESTAR, SE PROCEDE A CONCLUIR LA PRESENTE ACTA DE EMISIÓN, NOTIFICACIÓN DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, MISMA QUE SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO AL PARTICIPANTE GANADOR, POR LO QUE UNA VEZ QUE HA SIDO LEÍDA Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCES LEGALES LA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES NO INVALIDA EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA PRESENTE.




Dirección de Obras Públicas

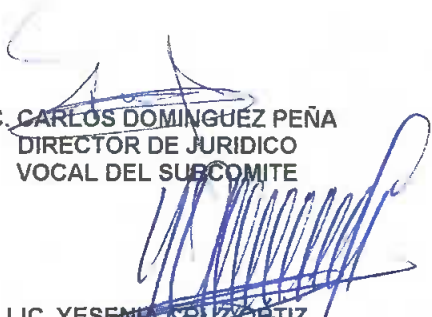
CONCURSO No. MTB-FISM-DF-DOP-2018301740066

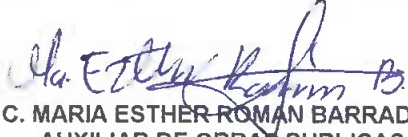
POR EL SUBCOMITÉ DE LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


LIC. ELADIO SERRANO HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE


ARQ. LUIS ELÍAS ARGUELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARIO DEL SUBCOMITE


C. JACINTO ZEPEDA ELVIRA
DIRECTOR DE COMPRAS
VOCAL DEL SUBCOMITE


LIC. CARLOS DOMÍNGUEZ PEÑA
DIRECTOR DE JURÍDICO
VOCAL DEL SUBCOMITE


C. MARIA ESTHER ROMAN BARRADAS
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS
VOCAL DEL SUBCOMITE


LIC. YESENIA CRUZ ORTIZ
CONTRALOR MUNICIPAL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

EMPRESAS PARTICIPANTES


CONSTRUMODAL S.A. DE C.V.
ING. OMAR RODRIGUEZ LANDA